

REPÚBLICA DE BOLIVIA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

**ESTADO DEL ARTE DE DATOS SOBRE DISCAPACIDAD
EN LOS PAISES MIEMBROS DEL MERCUSUR**

BANCO DE DATOS DE DISCAPACITADOS

BOLIVIA
**CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**

Víctor Mezza Rosso

Segunda Reunión sobre “Estadísticas de Discapacidad en el Cono Sur”, Banco Interamericano de Desarrollo, Santiago de Chile, 28 y 29 de octubre de 2004.

PRESENTACIÓN

Con referencia a la gentil invitación formulada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al Instituto Nacional de Estadística (INE), para elaborar el Estudio sobre el Estado de Arte de Datos sobre Discapacidad en los Países Miembros del MERCOSUR, bajo la consultoría sobre el tema: “*BANCO DE DATOS DE DISCAPACITADOS*”, el INE ha resuelto aceptar la mencionada invitación, considerando la oportunidad que se brinda y la necesidad de conocer el estado de la población boliviana con discapacidad, a la luz de las escasas fuentes de datos disponibles.

El presente documento describe los resultados más relevantes obtenidos sobre el tema de discapacidad en Bolivia con base a los censos de población de 1900, 1950 y 2001, además de la Encuesta Mejoramiento de las Condiciones de Vida 2001 (MECOVI-2001) y la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA1998), en los que se han incorporado algunas preguntas sueltas para captar la información básica de la población.

El estudio contempla una primera parte, donde se hace una introducción al tema, mencionando el marco jurídico que norma las actividades en materia de discapacidad y describiendo las escasas “fuentes de datos”, sus limitaciones y alcances, haciendo referencia a sus definiciones e instrucciones para la captura de datos en cada operativo.

En una segunda parte, se presentan los resultados más relevantes y disponibles de las investigaciones mencionadas, con una descripción de cruces con variables sociodemográficas aceptables estadísticamente.

Finalmente, se formulan algunas conclusiones y recomendaciones, a fin de reflejar la situación de la información estadística de este importante segmento poblacional.

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. MARCO JURÍDICO
- III. FUENTES DE INFORMACIÓN. ALCANCE Y LIMITACIONES
 - 3.1 Tipos de fuentes
 - 3.2 Definiciones utilizadas
- IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS
 - 4.1 Censo General de la Población de la República de Boliviana de 1900
 - 4.2 Censo Demográfico de 1950
 - 4.3 Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001
 - 4.4 Encuesta Mejoramiento de las Condiciones de Vida 2001
 - 4.5 Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 1998
- V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

I. INTRODUCCIÓN

En Bolivia y tal vez más que en muchos otros países de la región, es manifiesta la carencia de datos sobre el tema de discapacidad. Estimaciones muy gruesas, más intuitivas que científicas, indican que aproximadamente 10 por ciento de la población boliviana estaría presentando algún tipo de discapacidad y que en términos absolutos esta cifra estaría por el orden de las 800.000 personas¹. Curiosamente, el porcentaje estimado por la Confederación Nacional de Personas con Discapacidad (CNPD), coincide con el cálculo efectuado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la población mundial discapacitada (1991).

La práctica estadística sobre la población discapacitada en Bolivia es muy escasa y reciente; se desarrolla mediante el registro médico en forma aislada y dispersa en cada una de las instituciones especializadas y encargadas de albergar y/o prestar servicios a la población discapacitada. Normalmente, estos registros no están estructurados o no tienen la finalidad de suministrar información estadística; están destinados al seguimiento médico de los pacientes y presentar informes periódicos de desempeño institucional.

Un rasgo común que caracteriza la captura de información sobre este tema, es el problema sociocultural de la población y los prejuicios sociales para reconocer la discapacidad como tal. En muchos casos el jefe(a) de hogar o persona que suministra datos suele esconder la existencia de una persona con alguna discapacidad, aún reconociendo este hecho, lo que ocasiona un omisión en la cuantificación del total de los casos reales.

Una percepción global sobre la generación, recolección y difusión de datos sobre la población discapacitada en Bolivia, sea mediante censos, encuestas o registros administrativos, induce a pensar que aún no existe un sistema estructurado, articulado y complementado que tenga el objetivo fundamental de centralizar, analizar y difundir información sobre este importante tema, que puede consistir en un “Sistema Nacional de Información de Personas con Discapacidad” (SNIPD).

II. MARCO JURÍDICO

“El Programa de Acción Mundial y las Normas Uniformes Internacionales declaradas por la ONU y la OMPDI en los países, tiene el objeto general de llegar a la sensibilidad de la sociedad y producir el cambio de sus actitudes, de tal manera que las personas con discapacidad puedan acceder a la equiparación de oportunidades”².

Con base a la declaración anterior y con el fin de normar todas las actividades en materia de discapacidad en el país, el Gobierno de Bolivia, en fecha 15 de diciembre de 1995, ha promulgado la Ley N° 1678, más propiamente Ley de la Persona con Discapacidad, su Decreto Reglamentario 24807 y la Resolución Administrativa RAP 462,

¹ Informe en elaboración. Confederación Nacional de Personas con Discapacidad (CNPD). La Paz, Bolivia, 2004.

² Párrafo extractado de la “Ley de la Personas con Discapacidad”. Comité Departamental de la Persona con Discapacidad. La Paz, Bolivia. 2002.

“para que todas las instancias involucradas en la problemática de la discapacidad conozcan los alcances que se tienen en el desarrollo participativo sobre Educación, Salud, Trabajo, y que todos los actores interesados que la estructura del gobierno departamental maneja, cumplan y hagan cumplir lo que se demanda”.

La mencionada Ley en su artículo 6º, establece que: “Los derechos y beneficios reconocidos a favor de las personas discapacitadas son irrenunciables, siendo los principales:

- a) El derecho a la vida, desde la concepción hasta la muerte, bajo la protección y la asistencia de la familia, de la sociedad y del Estado.
- b) A vivir en el seno de la familia o en un hogar que la sustituya, en caso de no contar con ésta.
- c) A gozar de las prestaciones integrales de salud y otros beneficios sociales de la misma calidad, eficiencia y oportunidad que rigen para los demás habitantes del país.
- d) A su rehabilitación en centros especializados públicos y privados, con prestaciones especiales de salud, de acuerdo al tipo y grado de impedimento o discapacidad.
- e) A participar en las decisiones sobre su tratamiento, dentro de sus posibilidades y medios.
- f) A ser habilitados y rehabilitados profesional y ocupacionalmente.
- g) A recibir educación en todos los ciclos y niveles, sin ninguna discriminación en establecimiento públicos y privados, de acuerdo al tipo y grado de discapacidad.
- h) Al trabajo remunerado, en el marco dispuesto en la Ley General del Trabajo.
- i) A ser protegido contra la explotación, trato abusivo o degradante, bajo sanciones proporcionales al grado de discapacidad del damnificado.
- j) A recibir las facilidades otorgadas por el Estado y las instituciones privadas para su libre movilización y desplazamiento, en vías públicas, en recintos públicos y privados, en el área de trabajo, deportivas y de esparcimiento, eliminando las barreras sociales, culturales, comunicacionales y arquitectónicas”.

Del mandato jurídico mencionado anteriormente, surge la imperiosa necesidad de conocer la situación de la población discapacitada a la luz de los datos disponibles, para la formulación de políticas que favorezcan a este importante sector. En el presente trabajo, se describirán los resultados más relevantes que provienen de los censos de población y las encuestas que incorporaron alguna presunta para investigar este tema y que constituirán las principales fuentes de datos.

III. FUENTES DE INFORMACIÓN, ALCANCE Y LIMITACIONES

Las fuentes informativas sobre el tema de discapacidad en Bolivia se circunscriben a; i) los censos de población 1900, 1950 y 2001, ii) la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 1998 (ENDSA 1998) la Encuesta Mejoramiento de las Condiciones de Vida 2001 (MECOVI 2001).

En los **censos de 1900 y 1950**, la investigación estuvo muy relacionada a las actividades laborales o características económicas de la población (“impedimento para trabajar o población defectuosa” e “incapacitado para trabajar”, respectivamente), cuantificando la discapacidad con deficiencias permanentes.

Estos censos de población, de alcance nacional, tienen limitaciones propias de operativos con los instrumentos de recolección y cartografía censal primarios, además de los recursos humanos (agentes censales) limitados para la ejecución de las tareas de empadronamiento.

La población censada el año 1900, se corrigió por tres partidas: un cinco por ciento de omisión, más la población no censada y un “estimado de población no sometida o selvática”, que dio como resultado una cifra oficial de 1.816.271 habitantes. La población censada fue de 1.555.818 habitantes.

Asimismo, la población censada el año 1950, se corrigió con un “coeficiente de cálculo” del 8.4 por ciento, más una población “selvática estimada” (asentada principalmente en la zona oriental del país), que arrojó una cifra oficial de 3.019.031 personas. La población censada fue de 2.704.165 personas.

Con referencia al **Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2001**, se efectuó la Encuesta Nacional de Cobertura que permitió estimar la tasa de omisión censal en el registro de personas y viviendas, considerada como error de cobertura debido a “imprecisiones de cartografía, negligencia de los empadronadores o resistencia de la población a ser censada”. La tasa de omisión censal a nivel nacional alcanzó a 2.85 por ciento, con un nivel de confianza del 95 por ciento. La población corregida por omisión censal dio como resultado una población de 8.517.060 habitantes y la población censada fue de 8.274.325 personas.

Uno de los problemas principales del operativo censal 2001, fue el de la capacitación a empadronadores y el llenado de la boleta censal, por las exigencias técnicas en la marca de los “óvalos o burbujas” de las preguntas cerradas y su correcta escritura (literal y numérica) de las preguntas abiertas, que constituían el insumo básico para el proceso de reconocimiento de caracteres mediante lectoras ópticas y su posterior procesamiento electrónico de datos.

Otra fuente de datos para cuantificar la población discapacitada es la **Encuesta MECOVI 2001**, cuyo universo de estudio estuvo dirigido al conjunto de hogares establecidos en viviendas particulares de las ciudades capitales de departamento, resto urbano y área rural de Bolivia, excluyendo las personas que habitan en viviendas colectivas. Las unidades de observación fueron los hogares particulares con todos los miembros que lo componen.

El diseño muestral contempló la selección de una muestra de unidades primarias de muestreo (UPMs) que en el área amanzanada corresponden a un conjunto promedio de 130 viviendas particulares (sector censal); mientras que en el área dispersa las UPMs son comunidades con tamaños de viviendas diferentes de aproximadamente 50 viviendas que

corresponden a un segmento censal. De cada una de las UPMs se seleccionaron las unidades secundarias de muestreo que corresponden a las viviendas particulares. El tamaño muestral de la encuesta ha considerado un nivel de confiabilidad del 95 por ciento y un error relativo permisible máximo del 5 por ciento en las estimaciones.

El total de la muestra para la encuesta, fue de 5.744 viviendas, de las cuales 3.040 correspondieron a las áreas urbanas³ y 2.704 viviendas a las áreas rurales del país.

Finalmente, otra fuente de datos para estimar la discapacidad en Bolivia, se tiene la **Encuesta Nacional de Demografía y Salud 1998 (ENDSA 1998)**, cuyo diseño muestral proporciona una muestra probabilística a nivel nacional, la cual es estratificada y bietápica, donde la estratificación se realizó en una primera etapa dentro de cada región por departamento y dentro de cada departamento por lugar de residencia urbano-rural y también para varios niveles o grados de marginación (estratos de pobreza: baja, media y alta) de municipios, para luego seleccionar los hogares particulares de las unidades primarias de muestreo actualizadas. El marco muestral utilizado para el diseño y selección de la muestra fue el listado de la muestra de la ENDSA 1994 y el marco censal del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1992.

El tamaño de la muestra fue de 13.136 viviendas seleccionadas, de las cuales 7.488 corresponden al área urbana y 5.648 viviendas al área rural, con nivel de confianza del 95 por ciento y un error relativo del 5 por ciento en las estimaciones.

3.1 Tipo de fuentes

Haciendo una breve revisión de los “tipos de fuentes”, donde se han incluido algunas preguntas para captar información sobre la población discapacitada, se pueden mencionar los siguientes:

- a) En el **Censo General de la Población de la República de Bolivia de 1900 (Censo 1900)**, se investigó el tema de la discapacidad, bajo el concepto de “impedimento para trabajar”, que para identificar a esta población en el operativo, la instrucción general a los empadronadores fue la siguiente:

Instrucción N° 11. “En la columna número 11, se apuntará los defectos por señales exteriores y notorias que se encuentren en algunas personas, teniendo presente que sólo debe anotarse los defectos que importen imposibilidad física o mental que les impida trabajar y ganar libremente la subsistencia”.

El operativo censal identificó los siguientes tipos de impedimento, entre los físicos y mentales: Ciegos, Cojos, Locos, Mancos, Mudos, Sordos, Sordomudos, Tuertos, Tullidos⁴ y “otros defectos”, cuyos resultados se describirán en el capítulo correspondiente, los que deben ser considerados con la cautela del caso.

³ Se define como población urbana, aquella que reside en localidades de 2.000 y más habitantes.

⁴ Personas que no pueden mover alguno de sus miembros.

- b) En el **Censo Demográfico de 1950** (Censo de las Américas), se investigó el tema de la discapacidad incorporando una pregunta en el capítulo “características económicas de la población” para la población en edad de trabajar (10 años o más) como un componente de la población económicamente inactiva.

La pregunta (20) formulada a la población decía: “*Incapacitado para trabajar?*”, cuya instrucción específica y universal para los empadronadores y agentes censales fue:

“Incapacitado para trabajar, es la persona que no puede trabajar por algún defecto físico y mental. Ejemplos: ancianos, parálíticos, dementes, ciegos, sordomudos, etc.”.

Los resultados de esta operación censal se describirán más adelante en el Capítulo referido a “Análisis de Resultados”, con las limitaciones propias de esta investigación y que las cifras son una leve aproximación de los discapacitados que conformaban, entre otros, la población inactiva del año 1950⁵.

- c) En el **Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001** (CNPV 2001), se decidió investigar la discapacidad en Bolivia⁶, ante la innegable necesidad de contar con alguna información sobre este importante tema, incorporando por primera vez un conjunto de preguntas para captar datos básicos que permitieran tener una idea acerca de la discapacidad en Bolivia.

Sin embargo, dada la complejidad del tema y con el objetivo de incorporar adecuadamente las preguntas en la boleta censal de 2001, se tuvo que seguir un proceso de análisis, discusión y adecuación de las mismas, con los responsables de las diferentes instituciones que prestan servicios a la población discapacitada.

En el entendido de que en la boleta censal no deben ir sobrecargados los detalles de preguntas tan especializadas sobre el tema y las dificultades derivadas de su complejidad en la capacitación de los empadronadores, se concluyó que se investigara solamente discapacidad física y permanente⁷ mediante preguntas sencillas y de fácil comprensión, dirigidas al hogar particular. La versión definitiva para este tema y que fue incorporada en la boleta censal 2001, como una pregunta cerrada, fue la siguiente:

⁵ La población económicamente inactiva, estuvo conformada por personas dedicadas a: “Quehaceres domésticos, estudiantes, desocupados, jubilados, rentistas, incapacitados y otros”.

⁶ En los censos anteriores de 1976 y 1992, no se investigó el tema de discapacidad.

⁷ En los censo de prueba efectuados en la provincia Quijarro (noviembre 1998), y en la Ciudad de El Alto y la comunidad Chúa-Cocani (octubre 1999), se incorporaron preguntas para captar también la discapacidad mental, pero los resultados obtenidos no fueron los esperados por la gran dificultad técnica que se tuvo en precisar y captar la información, por lo que se tuvo que limitar sólo a la discapacidad física.

| 22 - EN ESTE HOGAR, ¿CUÁNTAS PERSONAS SON... | | | | |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | NINGUNA 0 | 1 | 2 | 3 o MÁS |
| ciegas? | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| sordomudas? | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| paralíticas y/o tienen amputado algún brazo o pierna? | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

En el Manual del Empadronador, se dio la siguiente instrucción a los agentes censales: “Se considera ciega aquella persona que no ve nada y sordomuda aquella que no escucha ni habla”.

Sin duda que los resultados derivados del operativo censal (primera experiencia) presentan las limitaciones propias de la investigación, desde la capacitación adecuada a los empadronadores, el número de viviendas que debe cubrir, hasta la omisión deliberada en la declaración de personas con las deficiencias investigadas y que en muchos casos se requería de algún conocimiento médico⁸.

Se espera que en el próximo censo nacional de población, a realizarse el año 2010, se amplíe la investigación sobre este importante tema, de acuerdo a los nuevos requerimientos para la planificación.

d) La **Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 1998 (ENDSA 1998)**, incluyó la siguiente pregunta para investigar la “discapacidad extrema” de la población:

¿(Nombre de la persona) tiene algún impedimento físico extremo?

Con las siguientes siete opciones de respuesta precodificada: Sordomudo?; Retraso mental?; Sordo?; Mudo?; Ciego?; Paralítico? y Cojo/Manco?

Para definir el tamaño de muestra de la encuesta se ha considerado un nivel de confiabilidad del 95 por ciento y un error relativo permisible máximo del 5 por ciento en las estimaciones.

El procesamiento de datos se presenta en el Cuadro N° A23 del Anexo, cuyos resultados se describirán en el capítulo correspondiente.

⁸ Para los censos de población, Naciones Unidas, recomienda la incorporación de preguntas direccionadas a la discapacidad, por la “relativa facilidad” con la que se pueden identificar, puesto que éstos se hallan ligados a las actividades cotidianas de este segmento de la población.

- e) En la **Encuesta de Hogares, Programa Mejoramiento de las Condiciones de Vida 2001 (MECOVI 2001)**⁹, con el fin de captar de mejor manera los datos de discapacidad, se formuló una pregunta abierta a todos los miembros de los hogares particulares seleccionados. Igual que en el CNPV 2001, esta pregunta fue objeto de análisis, discusión y adecuación a un lenguaje de fácil comprensión, tanto para los encuestadores como para los informantes.

La pregunta definida y consensuada con los representantes de los sectores, para incluir en el Cuestionario de Encuesta, fue la siguiente:

| |
|--|
| <p>Pregunta N° 9.</p> <p>¿Presenta (nombre de la persona entrevistada) algún tipo de discapacidad permanente?</p> <p>Si la respuesta es afirmativa: Especifique _____</p> |
|--|

Esta pregunta (única) permitió investigar si algún miembro del hogar presentaba alguna deficiencia física o mental, para cuya operacionalización en el Manual del Encuestador/a se adoptó la siguiente **definición de discapacidad**, como:

"Toda restricción o ausencia, debido a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en forma y dentro del margen considerado normal para un ser humano".

“En caso de que la persona presente discapacidad, anote el código correspondiente e indague y registre en la columna de especifique el detalle que le sea informado”.

Este tipo de investigaciones, basadas en partes representativas del total de elementos (muestras), tienen la particularidad de mejorar las condiciones de observación y de entrevista, y por extensión a las preguntas particulares referidas a las personas con discapacidad, cuyos resultados se presentan en el capítulo correspondiente.

Sin embargo, es necesario mencionar que para definir el tamaño muestral de la encuesta se ha considerado un nivel de confianza del 95 por ciento y un error relativo permisible máximo del 5 por ciento en las estimaciones¹⁰ para las principales variables de interés de la encuesta. Las estimaciones de discapacidad tienen asociados errores considerablemente mayores. Esta consideración es también válida para la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 1998.

⁹ El período de recolección de datos fue durante los meses de octubre y noviembre (trabajo de campo).

¹⁰ Resultados de la Encuesta de Hogares 2002. Encuesta Mejoramiento de las Condiciones de Vida – MECOVI 2001. INE. La Paz, Noviembre 2003.

3.2 DEFINICIONES UTILIZADAS

La mencionada Ley de la Persona con Discapacidad, con el fin de lograr la universalidad en su aplicación y más que todo dejando sin efecto la terminología que sea despectiva, discriminatoria o que ocasione confusión en su uso, establece las siguientes definiciones:

- **DEFICIENCIA:** Es toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.
- **DISCAPACIDAD:** Es toda pérdida o anormalidad, debida a una deficiencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.
- **MINUSVALÍA:** Es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita e impide el desempeño de un rol que es normal, en función de la edad, del sexo, y de los otros factores sociales y culturales concurrentes.
- **REHABILITACIÓN:** Es el proceso global y continuo, de duración limitada y con objetivos definidos, encaminado a permitir que un apersona con deficiencia alcance un nivel físico, mental y social óptimo, proporcionándole así los medios que le posibiliten llevar en forma independiente y libre su propia vida. Puede comprender medidas encaminadas a compensar la pérdida de una función o una limitación funcional y otras medidas encaminadas a facilitar ajustes o reajuste sociales.

Las mencionadas definiciones, fueron ampliamente analizadas conjuntamente los representantes de las instituciones encargadas de las personas discapacitadas para su operacionalización e incorporación como preguntas en la Encuesta MECOVI 2001, en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 1998 y en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2001.

IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados más relevantes de las fuentes mencionadas anteriormente, con la cautela necesaria y las limitaciones de cada investigación en cuanto a los probables errores de omisión y contenido.

4.1 Censo General de la Población de la República de Bolivia de 1900

En el Censo del año 1900, con las dificultades que podían haberse presentado, por la escasa experiencia censal de aquél entonces, se empadronaron en total a 13.674 personas con alguna discapacidad física o mental, de los cuales el 61 por ciento corresponden a los hombres y el resto (39%) a las mujeres (Ver Cuadro A1 del Anexo).

Del total de personas con discapacidad, los que destacan por su importancia porcentual son: las personas ciegas con 16 por ciento; los cojos con 15 por ciento, seguido de las personas mudas con 12 por ciento y los tuertos con 11 por ciento del total. Cerca del 10 por ciento fueron identificados con sordera, el 7 por ciento como locos y en igual proporción como mancos. Finalmente, en porcentajes menores se identificaron a los tullidos (6%) y a los sordomudos (3%).

A la luz de los resultados que se presentan en el Cuadro A2 del Anexo, de una manera general se puede observar que en todos los departamentos del país, la población masculina es la que presenta la mayor proporción de personas con algún impedimento, en relación a la población femenina.

En el departamento de La Paz, se presenta la mayor proporción de personas con discapacidad, alcanzando al 23 por ciento del total, de este porcentaje el 14 corresponde a los hombres y el 9 por ciento a las mujeres. En este departamento los que mayormente se presentan son cojos (3.7%), tuertos (3.1%), locos (2.5%), tullidos (2%) y sordos (1.9%). En proporciones menores se encuentran mancos, mudos y sordomudos.

El departamento de Chuquisaca, es el que le sigue en importancia numérica y porcentual, correspondiéndole el 20 por ciento del total de población discapacitada, con un 13 por ciento de hombres y 7 por ciento de mujeres. Los casos más frecuentes que se presentan en este departamento son tuertos (3.2%), ciegos (2.7%), cojos (2.5%), sordos (2.4%) y mudos (1.9%). En porcentajes menores mucho se presentan los locos, mancos, tullidos y sordomudos.

En el departamento de Potosí, se presenta el 17 por ciento de la población total discapacitada, con el 10 por ciento de hombres y 7 por ciento de mujeres. Entre los casos más notables que se presentan en la población potosina son cojos con el 4 por ciento, seguido de los que perdieron la vista con el 2.9 por ciento y sordos con el 2 por ciento. A continuación y en proporciones menores se encuentran locos, mudos, mancos y tuertos.

En el departamento valluno de Cochabamba, se contabilizó el 16.4 por ciento de la población con problemas de discapacidad, correspondiendo el 9.9 por ciento a los hombres y el 6.5 a las mujeres. En este departamento los casos frecuentes que se presentan son: quienes que perdieron la vista con el 3.3 por ciento, cojos con el 2.7 por ciento y sordos con el 1.9 por ciento. En porcentajes menos relevantes se encuentran tuertos, los locos, mancos y mudos.

El departamento oriental de Santa Cruz, presenta un proporción menor de discapacitados con relación a los anteriores departamentos, puesto que solo 11 por ciento del total presentan problemas de discapacidad, con 6.4 por ciento de hombres y 4.6 por ciento de mujeres. En este departamento predominan mudos con 3.5 por ciento y ciegos con 1.7 por ciento. El resto de los casos se presentan en menores proporciones, éstos son los identificados como sordos, tuertos, cojos, locos y mancos.

En el departamento de Tarija, el porcentaje de casos con problemas de discapacidad alcanza al 9 por ciento del total de casos registrados en el país. El 5 por ciento corresponde a la población masculina y 4 por ciento a la femenina. Aunque en proporciones menores, se percibe la presencia de ciegos y tuertos con el mismo porcentaje 1.3, y tullidos con 1.1 por ciento. Los demás casos se presentan en porcentajes muchos más menores entre cojos, mancos, sordo y locos.

En el departamento de Oruro, se registró el 3.6 por ciento del total de personas con discapacidad, con 2.3 por ciento de hombres y 1.3 de mujeres. En proporciones mucho menores, que no alcanzan al uno por ciento, se presentan cojos, ciegos, mudos, tuertos y tullidos.

Finalmente, en el departamento de Beni, se captó el menor número de personas con problemas de discapacidad alcanzando solo al 1.2 por ciento del total, con 0.9 por ciento que corresponden a los hombres y 0.3 por ciento a las mujeres. En ninguno de los casos de discapacidad de la población beniana los porcentajes alcanzan al 0.5 por ciento (Ver Cuadro A2 del Anexo).

4.2 Censo Demográfico de 1950 (Censo 1950)

Como se indicó anteriormente en el Censo de 1950, no se investigó el tema de discapacidad de la población boliviana con una pregunta específica, solo se indagó a las personas “incapacitadas para trabajar” como parte de la población económicamente inactiva.

Según los resultados disponibles del mencionado censo, la población incapacitada para trabajar alcanzó al 10.5 por ciento de la población económicamente inactiva de 10 años o más de edad (548.550 personas).

De un total de 57.416 personas incapacitadas para trabajar, el 65 por ciento son hombres y el resto 35 por ciento son mujeres.

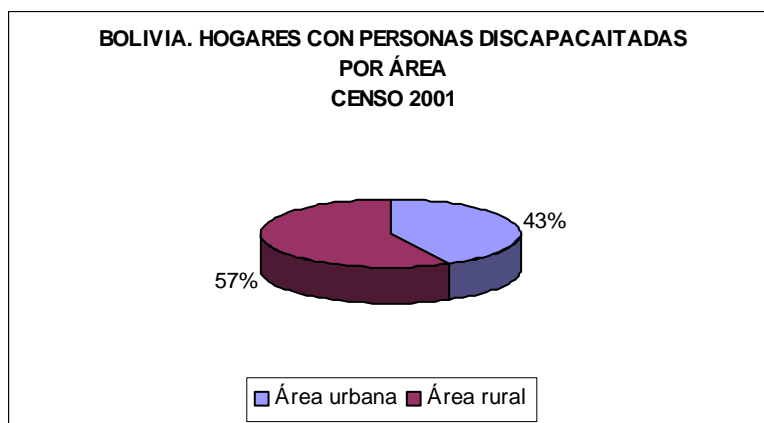
Al analizar la composición por edad de la población descrita, se puede observar que las mayores proporciones se encuentran en las edades extremas; en efecto, cerca de la cuarta parte de la población no apta para trabajar (23%) se encuentra en el grupo de 10 a 14 años de edad y el 41 por ciento en el grupo abierto de 65 años o más de edad; mientras que en las edades centrales de 15 a 64 años de edad la proporción de esta población se presentan en porcentajes menores (Ver Cuadro A3 del Anexo).

4.3 Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001 (CNPV 2001)

El censo por su carácter universal, tuvo la virtud de cubrir todo el territorio nacional, aunque por la definición de la pregunta incluida en la boleta censal, solo pudo captar la presencia de personas con discapacidad física al interior de cada hogar censal, por lo que en el presente acápite la descripción estará circunscrita al número de hogares con al menos una persona con discapacidad.

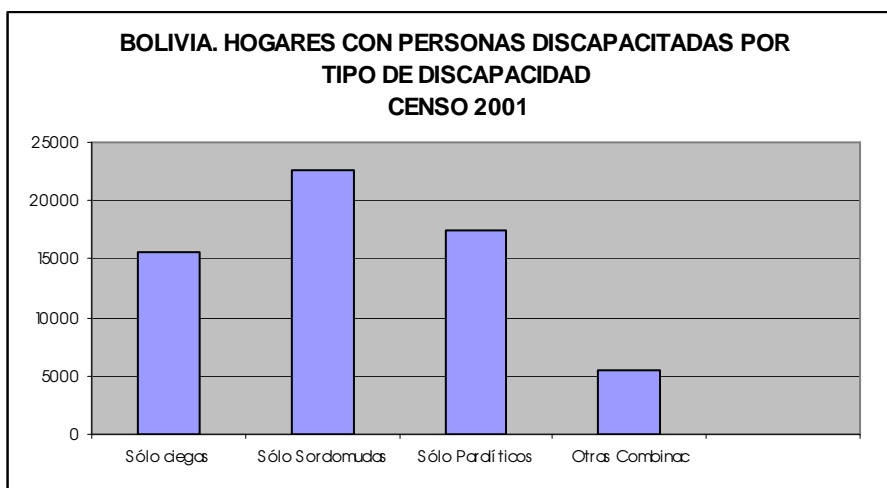
De un total de 1.977.665 hogares particulares, solo en el 3 por ciento de ellos se registró al menos una personas con discapacidad física (61.145 hogares), de los cuales el 43 por ciento están ubicadas en las áreas urbanas y en mayor proporción, el 57 por ciento, en las áreas rurales del país (Ver Gráfico N° 1).

Gráfico N° 1



Del total de hogares que declararon tener con al menos una persona con discapacidad física, en algo más de la tercera parte de ellos se detectó la presencia de personas “solo sordomudas” (37%), en la cuarta parte “solo ciegas” y en el 39 por ciento “solo paralíticas o que tenían amputada el brazo o la pierna”. En el cuatro por ciento de los hogares se registraron personas “ciegas y sordomudas” y en el dos por ciento personas “sordomudas y amputadas”. En proporciones menores que alcanzan al uno por ciento de los hogares albergan a personas “ciegas y amputadas” y a las personas “ciegas, sordomudas y amputadas”.

Gráfico N° 2



En las áreas urbanas del país, de los hogares que declararon tener personas con discapacidad, la mayor frecuencia se presenta en hogares con personas “solo paralíticas o amputadas del brazo o pierna” (9.479 hogares), “solo sordomudas” (7.801 hogares) y “solo ciegas” (7.165 hogares); mientras que en las áreas rurales el predominio se presenta en los hogares con personas “sordomudas” (14.841 hogares), seguido de los hogares con personas “solo ciegas” (8.371 hogares) y hogares con personas “solo paralíticas o amputadas del brazo o pierna” (8.033 hogares).

De una manera general, en todos los departamentos los hogares con personas discapacitadas, la discapacidad más frecuente es la sordomudez, excepto en Oruro donde el mayor número de hogares tienen personas con problemas visuales.

En el departamento de La Paz, se registra el mayor número de hogares con personas discapacitadas que alcanzan a 20.586 hogares (34%), seguido de los departamentos de Santa Cruz con 10.623 hogares (17%) y Cochabamba con 9.829 hogares (16%). En los demás departamentos estos casos se presentan en proporciones menores y que en orden descendente son: Potosí (11%), Chuquisaca (8%), Oruro y Tarija con la misma proporción (5%), Beni (4%) y finalmente, Pando el uno por ciento del total de hogares que declararon discapacidad en alguno de sus componentes.

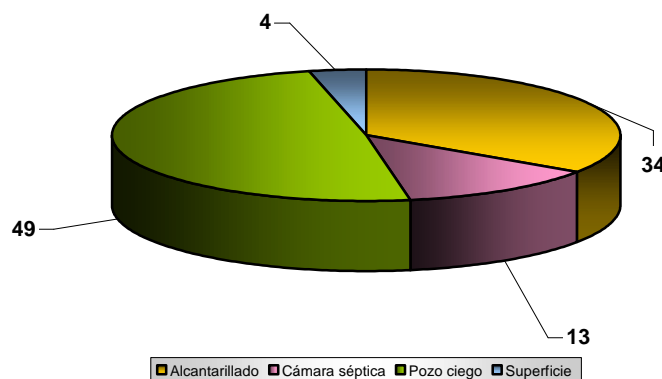
Una característica que merece destacar, es el hecho de que en todas las áreas rurales de los departamentos existe una mayor concentración de hogares con personas discapacitadas, respecto a sus respectivas áreas urbanas, excepto en los departamentos de Santa Cruz y Beni (Ver Cuadro N° A4 del Anexo).

El CNPV 2001, también permite relacionar el tipo y características de las viviendas que albergan a hogares con personas discapacitadas. De 61.145 hogares con al menos una persona discapacitada, el 89 por ciento de hogares residen en casas-chozas o pahuchis y el nueve por ciento en habitaciones sueltas en casa de vecindad y solo el dos por ciento en departamentos (Ver Cuadro A5 del Anexo).

Con relación a los hogares clasificados según el abastecimiento de agua para beber y cocinar, cerca de la mitad de los hogares con al menos una persona con discapacidad reciben agua por cañería de red (48 por ciento) y el resto lo hacen mediante otras formas, entre las que se destacan los que se abastecen de pozo o noria con y sin bomba (20%); solo de río, vertiente o acequia (18%) y de “carro repartidor” o de “lago, laguna o curiche” (1%) cada uno de estas últimas formas (Ver Cuadro A6.1 del Anexo).

Por otra parte, también fue posible clasificar los hogares que tienen baño de acuerdo a la forma de desagüe de sus aguas servidas. Del total de 30.278 hogares con al menos una persona discapacitada, el 34 por ciento lo hacen directamente al sistema de alcantarillado, casi la mitad a un pozo ciego (49%), el 13 por ciento una cámara séptica y el cuatro por ciento a la superficie (Ver Cuadro A6.2 del Anexo y Gráfico N° 3)

Gráfico N° 3
BOLIVIA: PORCENTAJE DE HOGARES CON AL MENOS UNA PERSONA
DISCAPACITADA, POR TIPO DE DESAGUE. CENSO 2001



Asimismo, se logró discriminar los hogares que tienen por lo menos un discapacitado, en aquellos que disponen o no de energía eléctrica. De un total de estos hogares (61.154 hogares) algo más de la mitad no disponen del flujo eléctrico en su vida cotidiana (52%) y el resto (48%) tienen energía eléctrica (Ver Cuadro A6.3 del Anexo).

Finalmente, se cuantificó en términos porcentuales la **prevalencia de la discapacidad física** en la población boliviana, el que alcanzó a 0,94 por ciento; así como también el porcentaje de hogares particulares con personas con al menos una persona discapacitada representando este valor a 3,09 por ciento del total (Ver Cuadros A6.4 y A6.5 del Anexo).

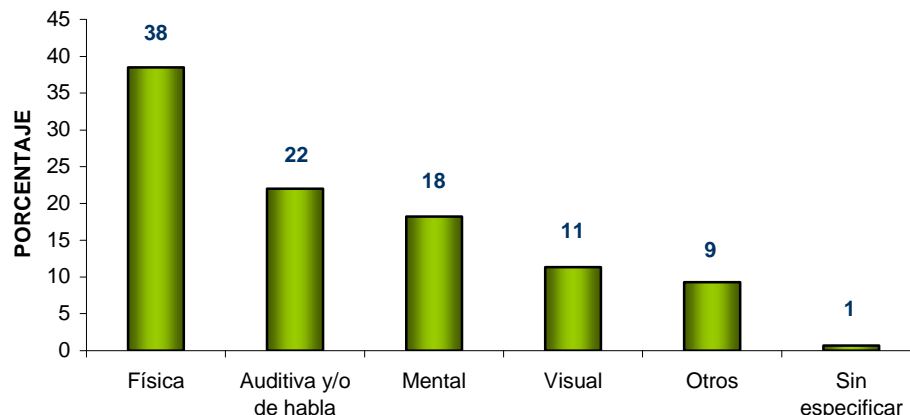
4.4 Encuesta Mejoramiento de las Condiciones de Vida 2001 (MECOVI 2001)

La Encuesta MECOVI 2001, por su carácter multitemática, tuvo la virtud de captar una importante gama de formas de discapacidad de la población encuestada¹¹, mediante la pregunta abierta: *¿Presenta algún tipo de discapacidad permanente?*, la que fue codificada para agrupar según sus características similares en cinco **tipos de discapacidad** los que son: a) Discapacidad mental, b) Visual, c) Auditiva y/o de habla, d) Física y e) un grupo abierto de “Otros”, donde se agrupó el resto de las otras discapacidades.

Describiendo la población registrada por tipo de discapacidad, se puede observar que la mayor proporción corresponde a deficiencias de tipo físico con el 38,5 por ciento, seguido de los que tienen problemas auditivos y/o de habla con el 22 por ciento; luego se encuentran las personas con deficiencias de tipo mental con el 18 por ciento y finalmente están las identificadas con deficiencias de tipo visual (11%). Las otras formas de discapacidad no clasificadas en las anteriores alcanzan al 9 por ciento del total (Ver Gráfico N° 4).

¹¹ La descripción de datos se los hará mediante cifras porcentualizadas de los resultados muestrales de la encuesta, por considerar las más representativas.

Gráfico N° 4
BOLIVIA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR TIPO DE
DIACAPACIDAD. MECIVI 2001

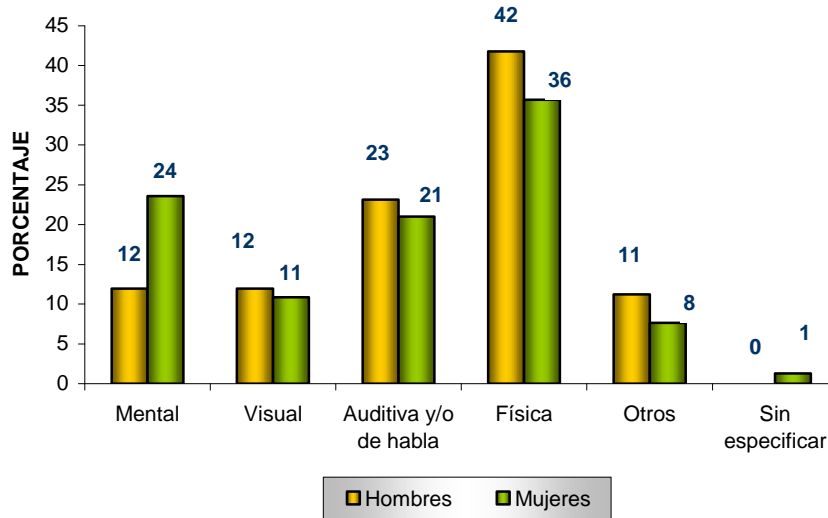


La discapacidad clasificada por grandes **grupos de edad** de la población, en mayor proporción corresponde al grupo de 15 a 64 años de edad con el 65 por ciento, destacándose principalmente las discapacidades de tipo físico, seguido de la auditiva y/o habla y la mental. En las edades menores de 0 a 14 años (16%) predominan las mentales, las auditivas y/o de habla, las físicas y las de tipo visual. En las edades de avanzadas las que se destacan son: las visuales, las físicas, las auditivas y/o de habla y finalmente las mentales (Ver Cuadro A7 del Anexo).

La discapacidad clasificada **por sexo**, se presenta en mayor porcentaje en la población masculina con el 54 por ciento frente a la población femenina con el 46 por ciento del total de personas registradas con alguna discapacidad, que puede expresarse mediante un Índice de Masculinidad del 117 por ciento; es decir, que por cada 100 mujeres con alguna discapacidad corresponden 117 hombres.

Los tipos de discapacidad que se presenta con mayor frecuencia en los hombres son: los físicos, mentales, auditivos y/o de habla y los de tipo visual; mientras que en las mujeres los que se presentan mayormente son los físicos, auditivos y/o de habla, los visuales y los mentales (Ver Cuadros A8 y A9 del Anexo y Gráfico N° 5).

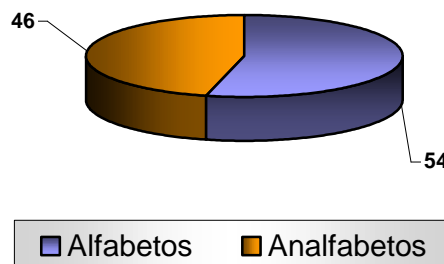
Gráfico N° 5
BOLIVIA. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA POR TIPO DE DISCAPACIDAD SEGÚN SEXO. MECOVI 2001



Con el fin de investigar la **condición de alfabetismo** de la población de 5 años o más en la Encuesta MECOVI 2001, se incluyó la pregunta: *¿Sabe leer y escribir?*, cuyas respuestas permitieron clasificar en analfabetos y alfabetos. Los resultados que se presentan constituyen datos referenciales, puesto que estas variables no son propiamente los de interés en el diseño de la Encuesta MECOVI 2001.

Del total de la población con algún tipo de discapacidad (de nacimiento o adquirida), el 54 por ciento declaró saber leer y escribir, y el 46 por ciento dijo no saber leer ni escribir. La mayor frecuencia de personas que no tenían dominio de la técnica de la lectura y escritura se presenta en las que tienen problemas auditivos y/o de habla, seguido de los físicos, mentales y visuales. Por otra parte, del total de analfabetos el 42 por ciento corresponde a la población masculina y el 58 por ciento a la población femenina (Ver Gráfico N° 6).

Gráfico N° 6
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DE 5 AÑOS O MÁS POR CONDICIÓN DE ANALFABETISMO. MECOVI 2001



En los varones el analfabetismo es mayor en los que tienen problemas auditivos y/o de habla y en los que tienen dificultades físicas; mientras que, en las mujeres el analfabetismo es más frecuente en las que presentan problemas físicos y luego en las que se manifiestan las dificultades auditivas y/o de habla (Ver Cuadro A10 del Anexo).

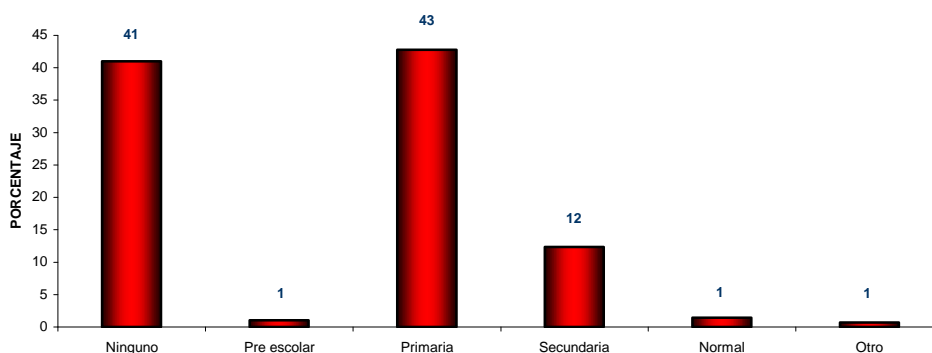
Para conocer la **asistencia escolar** de la población de 5 años o más, se formuló la pregunta: “Actualmente, ¿asiste al curso o grado de educación escolar o superior al que se matriculó este años (2001)?”. Los resultados permiten clasificar a la población discapacitada en edad escolar de 6 a 19 años de edad según que asistan o no a un centro educativo o especial. El 59 por ciento del total, declaró estar asistiendo a un “centro educativo” y resto 41 por ciento dejó de hacerlo. Los que declararon no estar asistiendo a un centro educativo son los que tenían problemas principalmente de tipo físico y auditivo y/o de habla.

Por otra parte, del total de personas con inasistencia escolar el 23 por ciento corresponde a la población masculina y un importante 77 por ciento a la población femenina. Tanto en los hombres como en las mujeres los problemas que motivaron mayormente una inasistencia escolar son los de tipo auditivo y/o de habla y los físicos; en menor grado los visuales y los mentales (Ver Cuadros A11 y A12 del Anexo).

La Encuesta MECOVI 2001, también permite conocer el **nivel de instrucción** alcanzado por la población discapacitada de 6 a 19 años de edad. La mayor parte de esta población alcanzó el nivel primario de instrucción (43%), seguido de los que cursaron el nivel secundario (12%). La Encuesta también captó, aunque en un porcentaje reducido (1.4%), una población que habría alcanzado el nivel normal de educación superior, que constituyen los docentes normalistas.

Sin embargo, un porcentaje significativo del 41 por ciento, no alcanzó ningún nivel de instrucción del sistema escolar; entre esta población se encuentra mayormente los que tienen problemas auditivos y/o de habla, también los que tienen dificultades de tipo físico y mental (Ver Cuadro A13 del Anexo y Gráfico N° 7).

Gráfico N° 7
DISTRIBUCIÓN DE LA POBALCIÓN DISCAPACITADA DE 6 A 19 AÑOS DE EDAD POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO ALCANZADO. MECOVI 2001



Con referencia a la **autoidentificación con algún pueblo indígena u originario**, la Encuesta MECOVI 2001, formuló la pregunta:

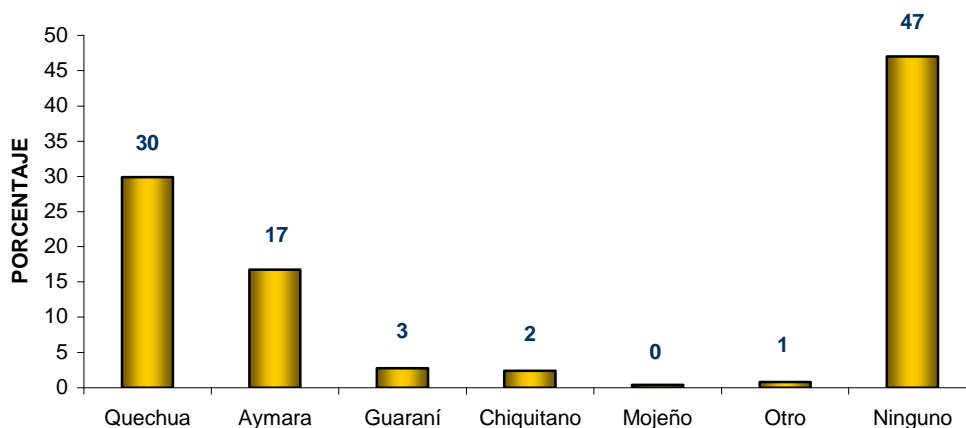
¿Se considera perteneciente a alguno de los siguientes pueblos indígenas, originarios o a algún grupo minoritario?

Cerca de la mitad de las personas (47%) con alguna discapacidad, declaró no pertenecer a ningún pueblo indígena u originario. El 30 por ciento se autoidentificó con el grupo étnico quechua (poblaciones que residen en los valles de Bolivia) y el 17 por ciento declaró ser perteneciente al grupo de los aymaras (poblaciones del altiplano boliviano). En menores proporciones dijeron pertenecer grupos minoritarios como a los guaraníes, chiquitanos y mojeños (poblaciones del oriente).

Entre los que mayormente se autoidentificaron con el grupo étnico de los quechuas, son los que tienen problemas de visuales, físicos y auditivos y/o de habla; mientras que los que declararon pertenecer al grupo de la población aymara son los que adolecen del oído y/o del habla, de la vista y de los defectos físicos.

La mayor parte de los discapacitados que no se autoidentificaron con ningún pueblo originario ni indígena, son los que presentan problemas mentales, auditivo y/o del lenguaje, además de los físicos (Ver Cuadro A14 del Anexo y Gráfico N° 8).

Gráfico N° 8
BOLIVIA. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DE 12 AÑOS O MÁS DE EDAD POR AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA. MECOVI 2001



La Encuesta MECOVI 2001, captó una **población económicamente activa (PEA)** del 43 por ciento de la población en edad de trabajar con discapacidad (PET) y una población económicamente inactiva (PEI) del 57 por ciento. En el total de la población activa discapacitada, la participación masculina predomina sobre la femenina; puesto que, que el 64 por ciento corresponde a los hombres y el 36 por ciento a las mujeres, que estarían insertos en las diferentes ramas de la actividad económica generando bienes y servicios para el mercado de trabajo (Ver Cuadro A15 del Anexo).

La población económicamente inactiva con discapacidad, está conformada por una mayor proporción de mujeres que de hombres; en efecto, el 54 por ciento son mujeres y el 46 son ciento de hombres. En la población masculina, la mayor incidencia de personas con discapacidad está en las que tienen problemas de tipo físico, mental y auditivo y/o de habla; mientras que en la población femenina los que predominan son los problemas de tipo físico, auditivo y/o de habla y los de tipo visual (Ver Cuadro A16 del Anexo).

Por otra parte, del total de la población con discapacidad ocupada el 38 por ciento declaró estar trabajando por su propia cuenta, sin depender de nadie. Otra proporción similar dijo ser trabajador familiar o aprendiz sin remuneración (ocupaciones en pequeñas unidades económicas). El 22 por ciento de los ocupados se registraron como “asalariados” (9 por ciento como obreros y 13 por ciento como empleados), desarrollando actividades formales bajo relaciones contractuales de trabajo, los que estarían afiliados al seguro de salud como cotizantes.

El resto de las categorías de ocupación tienen una presencia mínima de trabajadores discapacitados, con un dos por ciento entre cooperativistas de producción y empleados(as) del hogar (Ver Cuadro A17 del Anexo).

Cabe mencionar también que del total de personas ocupadas que aun trabajan con problemas de discapacidad, son los que tienen problemas de tipo físico (44%) y auditivo y/o de habla (22%).

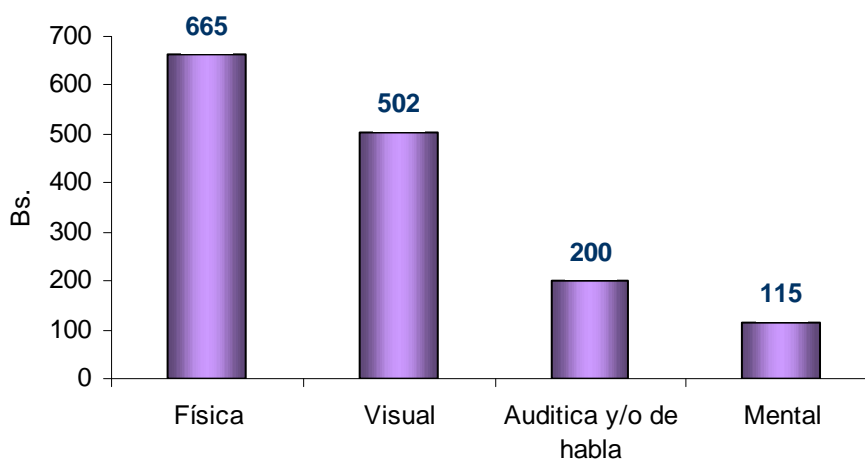
Por otra parte, cuando se clasifica a la población ocupada con alguna discapacidad, según el **grupo ocupacional** en el que desarrollan sus actividades, se puede advertir que el valor modal se presenta en el grupo de los “agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros” con el 37 por ciento, seguido de los que trabajan como “oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios” con el 17 por ciento. Otro grupo ocupacional que absorbe una proporción también importante de personas es el comprendido entre los “trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercados” con el 14 por ciento. Finalmente, en menores proporciones se encuentran los que prestan servicios como “técnicos y profesionales del nivel medio” (4%), “profesionales científicos e intelectuales” (3%) y “operadores de instalaciones de máquinas y montadores” con el dos por ciento (Ver Cuadro A18 del Anexo).

Con referencia al **número promedio de horas trabajadas** semanalmente por la población ocupada discapacitada, se pudo discriminar las horas que trabajan en el desempeño de su ocupación principal y secundaria. El número de horas que trabajan en su ocupación principal alcanza en promedio a 40.5 horas semanales y las personas que tienen problemas auditivos y/o de habla son las que desarrollan sus actividades laborales invirtiendo un mayor número de horas de trabajo que alcanza a 45 horas cada semana.

Por otra parte, también se pudo cuantificar el número de horas de trabajo en ocupaciones secundarias, que en promedio alcanza a 18 horas semanales. Los discapacitados que trabajan el mayor número de horas en estas ocupaciones son los que tienen dificultades de tipo mental, visual y auditivo y/o de habla (Ver Cuadro A19 y A20 del Anexo).

El procesamiento de datos de la Encuesta MECOVI 2001, permite estimar el **ingreso promedio mensual** que percibe la población con discapacidad, por concepto de la actividad laboral que desarrolla, el que alcanza a Bs. 449.76, con un máximo valor percibido por las personas que tienen problemas de tipo físico con Bs. 664.53, seguido de las personas que tienen dificultades visuales con Bs. 501.90. Los que perciben ingresos menores que el promedio, son los que tienen deficiencias auditivas y/o de habla (Bs. 200.41) y los que tienen problemas mentales (Bs. 114.83). El tipo de cambio para el año de la encuesta fue de \$us. 1 por Bs. 6.62 (Ver Cuadro A21 del Anexo y Gráfico N° 9).

Gráfico N° 9
BOLIVIA. INGRESO PROMEDIO DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA OCUPADA DE 10 AÑOS O MÁS DE EDAD POR TIPO DE DISCAPACIDAD. MECOVI 2001



La Encuesta MECOVI 2001, también permite clasificar la población con discapacidad en **“pobres”** y **“no pobres”**, bajo el concepto de que pobre es la persona que no satisface, por medio de la compra de bienes y servicios, un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias, cuyo procesamiento permite derivar en los siguientes resultados:

De la población total discapacitada, casi las dos terceras partes se encuentra en condiciones de pobreza (66%) y el 34 por ciento constituiría la población no pobre. Una clasificación de la población pobre, considerando el tipo de discapacidad, muestra que la más alta presencia de pobres se encuentran entre los que tienen problemas mentales con el 38 por ciento, seguido de los que tienen problemas de tipo físico con el 36 por ciento y los que tienen dificultades auditivas y/o de lenguaje con un 27 por ciento. La menor proporción de pobres se encuentran entre los que tienen discapacidades visuales con el 9 por ciento (Ver Cuadro 22 y Gráficos 10 y 11).

Gráfico N° 10
BOLIVIA. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DISCACITADA POR
CONDICIÓN DE POBLREZA. MECOVI 2001

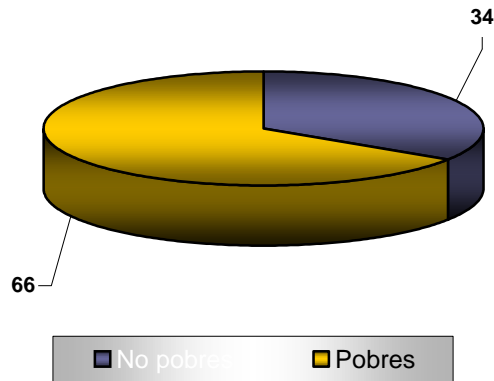
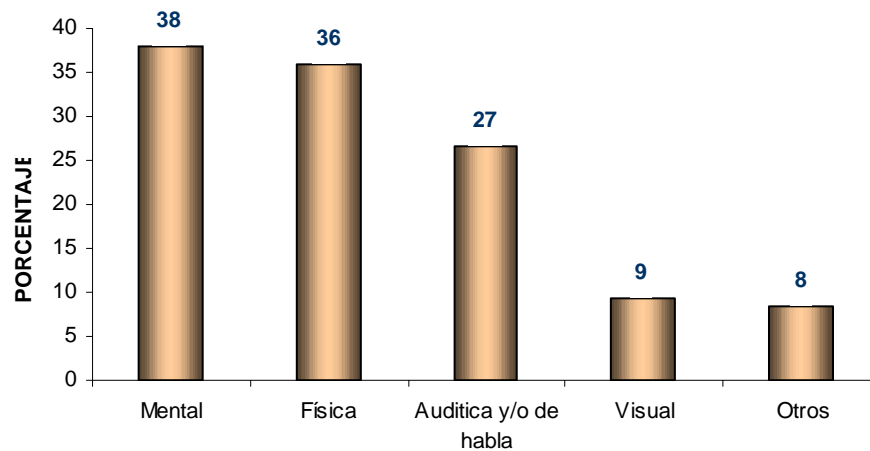


Gráfico N° 11
BOLIVIA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DISCACITADA
POBRE POR TIPO DE DISCAPACIDAD. MECOVI 2001



4.5 Encuesta Nacional de Demografía y Salud 1998 (ENDSA 1998)

La ENDSA 1998, proporciona información sobre la población que adolece de impedimentos físicos extremos por tipo de discapacidad, característica que fue incluida en el cuestionario del hogar, cuyo resultado es el siguiente:

Entre la población total con algún tipo de discapacidad¹², el retraso mental es el impedimento mas frecuente, llegando a más de la cuarta parte (26%); seguidamente se encuentran los que tienen problemas auditivos y los definidos como cojos o mancos con el 18 por ciento cada uno. Con el 14.5 por ciento se encuentran los paralíticos y en proporciones menores están las personas que tienen dificultades extremas de la vista (10.4%), luego se sitúan los definidos como sordomudos (8.2%) y mudos con el 5 por ciento.

El 58 por ciento del total de personas con discapacidad residen en las áreas urbanas del país y el 42 por ciento en las áreas rurales.

Del total de la población discapacitada que reside en localidades de 2.000 y más habitantes, los que se presentan en mayor proporción son las personas con deficiencias de tipo mental con el 30 por ciento, luego están los paralíticos con un 18 por ciento, seguido de los cojos/mancos (17%) y los afectados por sordera (13%). Finalmente, están los ciegos (11%), los sordomudos (7%) y los mudos (4%).

Mientras que del total de la población que vive en las áreas rurales de Bolivia, los que predominan son los que tienen discapacidades de tipo auditivo (24%) y los que tienen problemas mentales (22%). La distribución porcentual clasifica también a los cojos o mancos con el 19 por ciento, seguido de los paralíticos (9.5%) y sordomudos (10%); luego se encuentran los invidentes (9%) y los mudos (7%).

El departamento que alberga el mayor número de personas con discapacidad, es La Paz con algo más de la cuarta parte del total (27%), donde residen en mayor proporción los que tienen impedimentos de tipo mental (28%), los paralíticos y los cojos/mancos que representan el 17 por ciento cada uno, seguido de los que tienen problemas de tipo visual (14%) y auditivos (13%). En menores proporciones se encuentran los mudos y sordomudos con un 5 por ciento cada uno.

Seguidamente se encuentra el departamento de Santa Cruz, con la quinta parte del total de discapacitados (20%). La distribución ordinal de los mismos es la misma que en el anterior departamento, aunque en proporciones diferentes; los que tienen problemas mentales alcanzan a un importante 40 por ciento, los paralíticos con el 21.5 por ciento, los cojos/mancos con el 13 por ciento y los que tienen problemas de la vista con el 10 por ciento. En menores porcentajes se encuentran los que declararon tener impedimentos extremos de tipo auditivo (8%), de tipo auditivo y de habla simultáneamente (6%) y de lenguaje (2%).

¹² Los resultados que se presentan en el Cuadro N° A23 del Anexo, está basado en la población que declaró tener algún impedimento físico extremo, que alcanza solo al uno por ciento del total, por lo cual los resultados deben ser considerados con cautela.

Luego se encuentra el departamento de Cochabamba, que es otro departamento del eje central del país, con 17 por ciento del total de personas con impedimentos físicos extremos. En este departamento los mayores porcentajes que se presentan son los afectados por el retraso mental con el 22 por ciento, luego se sitúan los definidos como cojos o mancos con el 21 por ciento y los que tienen problemas de tipo auditivo con el 20 por ciento. Los paralíticos constituyen el 14 por ciento y los sordomudos el 9 por ciento del total departamental.

Cabe advertir que en los tres departamentos del eje central del país (la Paz, Cochabamba y Santa Cruz), los que mayormente predominan son los que adolecen de impedimentos de tipo mental y los definidos como cojos o mancos. En estos departamentos se concentran cerca de las dos terceras partes del total de personas afectadas con algún impedimento físico extremo (64%).

En los departamentos de Tarija y Potosí, se presentan los menores porcentajes de población con impedimentos físicos extremos, con el 9 y 8 por ciento respectivamente, donde predominan principalmente los afectados por sordera y los definidos como cojos o mancos; mientras que los mudos son los que se presentan en menor proporción.

En los departamentos de Beni y Pando, que constituyeron un solo dominio de estudio, se detectaron solo el cinco por ciento del total de personas con discapacidad. Los retrasados mentales constituyen la mayor proporción del total de afectados con algún impedimento extremo de este dominio con el 22.5 por ciento; luego se sitúan y en proporciones similares del 14 por ciento, los sordomudos, mudos, sordos y cojos o mancos. Los menos son los invidentes que constituyen solo el 9 por ciento.

Considerando el **nivel de instrucción** de la población con impedimento físico extremo¹³, se tiene que la mitad del total no tiene ningún nivel de instrucción. Casi la tercera parte de ellos adolecen de un impedimento de tipo mental; uno de cada cinco tienen problemas auditivos y uno de cada 10 son sordomudos, invidentes y cojos o mancos, que no habían vencido el primer grado de educación básica.

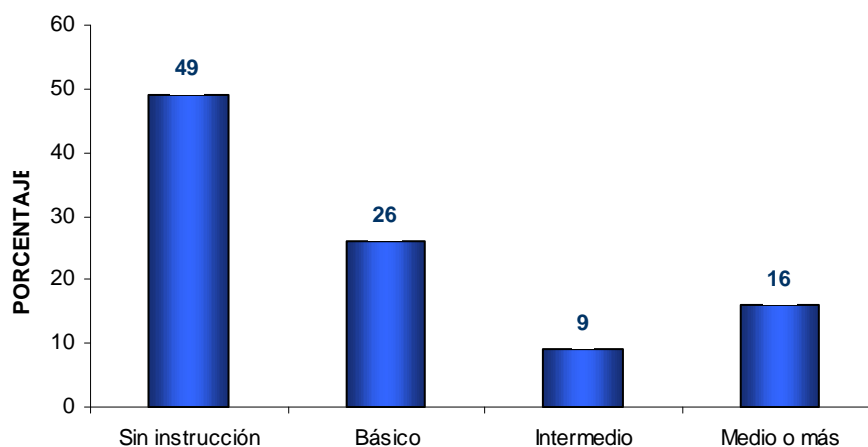
Seguidamente se encuentran los que habrían alcanzado el nivel básico de educación, que constituyen un poco más de la cuarta parte del total de los discapacitados (26%). Entre ellos los que se presentan en mayor proporción son los que tienen retraso mental, seguido de los que fueron identificados como cojos o mancos, además de los sordos y paralíticos. En porcentajes menores se presentan los que tienen discapacidades de tipo visual, sordomudez y mudez.

Luego, se ubican los que alcanzaron el nivel medio o más de instrucción con un 16 por ciento del total de los discapacitados. De esta población los que predominan son los que fueron definidos como cojos o mancos, seguido de los paralíticos y de los que tienen retraso mental, así como de los que tienen problemas de tipo visual. Las menores proporciones se presentan entre los sordomudos, sordos y mudos.

¹³ El total de la población que fue identificada con impedimentos físicos extremos, está constituido por los que tienen deficiencias de nacimiento y los que manifiestan deficiencias adquiridas.

Finalmente, están los que obtuvieron el nivel intermedio de instrucción, que alcanzan solo al 9 por ciento del total de la población con discapacidad. En este grupo, predominan los afectados con retraso mental, luego se encuentran los cojos o mancos, los paralíticos y los que presentan dificultades auditivas extremas. Entre los que se encuentran con una presencia mínima de discapacitados están los invidentes y los sordomudos (Ver Gráfico N° 12).

Gráfico N° 12
BOLIVIA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA
POBRE POR TIPO DE DISCAPACIDAD. MECOVI 2001



La ENDSA 1998, también permite clasificar a la población con impedimentos físicos extremos, de acuerdo al **grado de marginación** en cuatro estratos de pobreza de los municipios¹⁴. En las ciudades capitales de departamento se concentra la mayor parte de las personas con discapacidad con el 37 por ciento del total, donde predominan los que tienen problemas de tipo mental, así como los paralíticos y cojos o mancos, seguido de los que tienen impedimentos visuales y de lenguaje.

En los municipios de marginación media se hallan el 30 por ciento del total de los discapacitados. En estos municipios los que manifiestan problemas de tipo mental son los que se presentan con mayor frecuencia, así como los que tienen dificultades de sordera y los identificados como cojos o mancos. En proporciones menores se encuentran los paralíticos, ciegos y sordomudos.

Los municipios de baja marginación albergan al 23 por ciento del total de la población discapacitada, donde predominan también los que tienen deficiencias de tipo mental. Le siguen en importancia los que adolecen de sordera y los cojos o mancos, así como también los paralíticos y sordomudos.

¹⁴ A mayor grado de marginación, mayor nivel de pobreza.

Seguidamente, se encuentra el municipio de la ciudad de El Alto, que concentra al cinco por ciento del total de los discapacitados del país. En este municipio los que denotan un mayor predominio son los afectados por problemas mentales y visuales en la misma proporción, seguido de los que presentan impedimentos de sordera y lenguaje. Los paralíticos y los cojos o mancos son los que se presentan en menores proporciones.

Finalmente, en los municipios de alta marginación se encuentran sólo el cuatro por ciento del total de la población con impedimento físico extremo. Por el tamaño de la muestra y su desagregación no fue posible identificar la participación porcentual por el tipo de discapacidad (escaso número de casos).

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De la anterior descripción sobre la situación de la información estadística de la población con discapacidad, se pueden derivar las siguientes conclusiones y recomendaciones:

1. Existe escasa información sobre el tema. Proviene de preguntas sueltas incluidas en algunos censos y encuestas, cuyos resultados son estimaciones de variables que no han sido diseñados para este fin.
2. Las fuentes de datos disponibles, permiten realizar cruces limitadas con algunas variables sociodemográficas, consideradas como referenciales.
3. Los resultados que se presentan de las encuestas se deben tomar con la cautela del caso, por ser derivados de investigaciones no direccionadas a temas específicos de discapacidad.
4. Se recomienda realizar una investigación especializada sobre la población discapacitada, con la participación de toda la sociedad.
5. Sistematizar y articular la información proveniente de censos y encuestas, así como de los registros administrativos, en un marco conceptual homogéneo y consensuado, en un Sistema Nacional de Información de Personas Discapacitadas (SNIPD).